

La Hoja de Ruta, ni muerta, ni enterrada, por Víctor Harel

31 de Enero de 2007

Numerosos participantes en la reciente Conferencia Madrid+15, sobre el conflicto de Oriente Medio, criticaron duramente la Hoja de Ruta, a la cual dedicaron epítetos: "caduca", "desbordada por el tiempo", "inservible", entre otros. En realidad le estaban extendiendo su certificado de defunción.

Javier Solana salió en su justa defensa, manifestando que "todos los componentes necesarios para obtener la paz estable en la región se encuentran incluidos en la Hoja de Ruta" (Madrid, 12 de enero de 2007).

La anunciada muerte pues, de la Hoja de Ruta, era prematura y aquellos que tanto desean acudir a su entierro deberán esperar. La Hoja de Ruta sigue vigente y válida o en palabras de Condolezza Rice es "reconocida internacionalmente como la guía para obtener una solución basada en los dos Estados: Israel y Palestino" (Ramala, 14 de enero de 2007).

Aquellos que proponen reinventar el proceso de paz, que buscan incesante – e innecesariamente– nuevas fórmulas globales, que tratan de reorientar el proceso a una solución regional "comprensiva" (incluyendo a Siria –y hay hasta quienes dicen Irán e Irak también–) parecerían ser poco sensibles a la dinámica negativa a Israel que se desarrolla en dichos marcos internacionales. Por lo general, en estos foros suele predominar el mínimo común denominador, que es la injusta crítica a Israel.

Tanto la paz con Egipto (1979) como la paz con Jordania (1994), se lograron a través de negociaciones directas bilaterales, con un componente trilateral, contando con los "buenos servicios" de los Estados Unidos, que gozan de la confianza de las partes y ejercen la necesaria influencia sobre los actores principales.

La redacción de la Hoja de Ruta y su consiguiente aprobación implicó una ardua tarea diplomática que cristalizó en diciembre de 2002, después de la propuesta del Presidente Bush de junio del mismo año de "la visión de los dos Estados" –Israel y Palestina–.

Al analizar la Hoja de Ruta, y antes de acudir a su velorio, es imprescindible compenetrarse con los principios de gradualidad, progresividad y mecanismos de verificación que la rigen, además de proporcionar el adecuado "horizonte político" a las legítimas aspiraciones palestinas.

El propio título de este documento fundamental lo dice casi todo: "Hoja de Ruta basada en el cumplimiento recíproco ("performance-based" en el original inglés) para una solución permanente de dos Estados del conflicto israelí-palestino".

Tres fases, claramente delineadas en la Hoja de Ruta. Y en las tres, el mecanismo de cumplimiento recíproco se constituye en válvula de verificación. Todos los compromisos y concesiones contraídas por las partes, deben ser cumplidos gradualmente, fase por fase; sin atajos ni desvíos. Uno de los requisitos fundamentales de esa Primera Fase lo hallamos en el subcapítulo de Seguridad: "Los palestinos declaran poner fin a la violencia y al terrorismo y asumen realizar los máximos esfuerzos sobre el terreno para detener, evitar y contener a individuos y grupos que ejecutan y planean actos violentos contra israelíes, dondequiera que sea".

Existen también, por supuesto, una serie de obligaciones que Israel debe asumir en directa referencia a asentamientos, retroceso de tropas, aspectos humanitarios y económicos de la sociedad palestina.

Nuestro compromiso con la Hoja de Ruta es firme e ineludible y así ha sido reiterado por el Primer Ministro Olmert al declarar que "la Hoja de Ruta será la base del proceso de paz sin que exista sustituto alguno a ella para las negociaciones bilaterales con los palestinos" (Jerusalén, 15 de enero de 2007).

¿Difícil? ¡Sí! ¿Imposible? ¡No!

No hay en la Hoja de Ruta fórmulas mágicas ni soluciones instantáneas, ni planes minuciosamente detallados, pero sí se establecen los mecanismos adecuados (incluyendo una Conferencia Internacional, aunque en la fase tercera –y final– de las negociaciones bilaterales) para avanzar en el tortuoso conflicto.

Si se llegara a formar un gobierno de coalición palestino en el cual Hamas aceptara las 3 condiciones sine qua non impuestas por la comunidad internacional: reconocer al Estado de Israel, renunciar al terrorismo y aceptar los acuerdos firmados entre la Autoridad Palestina e Israel, podríamos retornar a la vía del diálogo, comenzar a recorrer juntos la ruta señalada, hasta llegar a su frase final que reza así: "... realizar la visión de dos Estados, el de Israel y el de Palestina, viviendo uno al lado del otro en paz y seguridad".